



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 11 de noviembre de 1978

Número 58

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano DR. JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en ejercicio de la facultad que me confiere el Código Sanitario vigente en esta entidad y

CONSIDERANDO

UNICO.—Que el H. Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras, Méx., formuló al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener de conformidad con los Ordenamientos Legales de la Materia; Licencia para construir un Cementerio Municipal en la Ranchería de Buenos Aires, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., y

RESULTANDO

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por Oficio 5008-10495, Expediente 331(725.2)/1, de fecha 4 de octubre del presente año, emitiere opinión sanitaria al respecto favorable y,

SEGUNDO.—Que se encuentra cumplimentado en sus términos los Artículos 93 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal Vigentes, respectivamente, ha tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.—Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario Vigente en esta Entidad Federativa, se concede licencia al Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras, Méx., para construir en la Ranchería de Buenos Aires, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., un Cementerio Municipal, mismo que estará sujeto en su funcionamiento, a las disposiciones que fijan los Ordenamientos Legales vigentes.

SEGUNDO.—Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a trece de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

EL GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO.

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C.P. Juan Monroy Pérez.

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 11 de Nov. de 1978 | No. 53

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Intervención de Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado:

Se concede licencia al Ayuntamiento del Municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., para construir un Cementerio Municipal en terrenos de la Ranchería de "BUENOS AIRES".

Se concede licencia al Ayuntamiento del Municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., para construir un Cementerio Municipal en terrenos de la Ranchería de "LAS MESAS".

ACTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

El Ciudadano DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en ejercicio de la facultad que me confiere el Código Sanitario vigente en esta entidad y

CONSIDERANDO

UNICO.—Que el H. Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras, Méx., formuló al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener de conformidad con los Ordenamientos legales de la Materia, licencia para construir un Cementerio Municipal en la Ranchería de "Las Mesas" Municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., y

RESULTANDO

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Púbrica en el Estado, por Oficio EC03-10495, Expediente 351725.21/1, de fecha 4 de octubre del presente año, emitió resolución favorable y,

SEGUNDO.—Que se encuentra cumplimentado en sus términos los Artículos 93 y 359 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal Vigentes, respectivamente, ha tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.—Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 232 del Código Sanitario Vigente en esta Entidad Federativa, se concede licencia al Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras, Méx., para construir en la Ranchería de Las Mesas", Municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., un Cementerio Municipal, mismo que estará sujeto en su funcionamiento a los disposiciones que fijan los Ordenamientos Legales vigentes.

SEGUNDO.—Que se encuentra cumplimentado en sus del Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a trece de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

EL GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO.

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C.P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 40. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA. DISTRITO DE TEXCOCO. E D I C T O.

EXP. NUMERO 1132/78. PRIMERA SECRETARIA.

ROSTIO FERNANDEZ MIRANDA.

ROSTIO FERNANDEZ MIRANDA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil e INTERDICCION del terreno número 20, de la Manzana 77, de la Colonia Popular asiatico de México de este Municipio, que mide y linda con el NORTE 21.90 Mts. con el lote número 20 del sur 21.50 mts. con lote número 19; AL ORIENTE 16.00 mts. con el lote número 11; AL PONIENTE 10.00 Mts. con calle número 4. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el plazo de treinta días contados del día de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando advertido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las costas de costas y costas por costas que se litigó en la presente. Hágase copia de la presente resolución en la Secretaría del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a mediados de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segunda Secretaría, Lic. Angela Tejeda Ojeda. Rúbrica. 4162.—11, 21 y 30 Nov.

JUZGADO 40. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA. DISTRITO DE TEXCOCO. E D I C T O.

EXP. NUMERO: 1032/978. SEGUNDA SECRETARIA.

DR. SATORIO ROJAS.

FLORENTINO MORALES SOLIDAD, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Tezcoco, del lote de terreno número cuarenta, de la manzana ocho, Hacienda Ojeda de la Colonia Ampliación Vivero, Villada de San Cuautlan, que mide y linda; AL NORTE 15.00 mts., con lote 13; AL SUR, 16.00 Mts. con lote 15; AL ORIENTE, 16.00 mts. con lote 28; AL PONIENTE en 16.00 mts. con Calle Santa Rosa, Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el plazo de treinta días contados del día de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando advertido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las costas de costas y costas por costas que se litigó en la presente. Hágase copia de la presente resolución en la Secretaría del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a mediados de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segunda Secretaría, Lic. Luis Muñoz Hobles.—Rúbrica. 4167.—11, 21 y 30 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL. DISTRITO DE TEXCOCO. E D I C T O.

Expediente 1252/878, ANDRES GARATACHIA BASTIDA promueve diligencias de Información de Lomitas, sobre un terreno de 1.13 hectáreas en el poblado de Vincomatepec, Méx., de éste Distrito y el cual tiene las siguientes coordenadas y colindancias: NORTE 21.16 mts. con Leticia González y 20.83 mts. con calle de la Manzanilla, 43.44 mts. con Juan Borrero, ORIENTE: 59.40 mts. con Juan Borrero y 45.00 mts. con Julio Mejía. PONIENTE: 104.40 mts. con Rosalío Vázquez y Alfonso Becerra. el C. Juan de la Cruz, a la promoción y a la última publicación en Gaceta del Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ciudad, México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica. 4169.—11, 14 y 18 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

BALTAZAR SILVA SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 2275/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno marcado con el número 1 de la manzana 68 Super 44, de la Colonia José Vicente Villada, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con calle Glorieta de Colón; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 2; AL ORIENTE: 09.00 Mts., con lote 26; AL PONIENTE: 09.00 Mts., con calle Malinche; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil. C. Isaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4177.—11. 21 y 30 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

LEOBARDO MEDINA REYES, promueve diligencias de Información de Dominio a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno de Labor ubicado en términos de la población de San Francisco Oxtotilpan perteneciente al municipio y distrito judicial de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE, 720.00 M., con Río que baja de la Peñuela; SUR, 504.00 M., con Río que baja de San Miguel Oxtotilpan; ORIENTE, 320.00, con terreno de San Miguel Oxtotilpan; PTE. 250.00 M., con Macedo Peralta Rincón, con una superficie total aproximada de 17 hectáreas 44 áreas y 20 centenas. Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a 6 de noviembre de 1978.—El Secretario del Juzgado. C.P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4178.—11. 14 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

HIPOLITO MALDONADO REYES, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente número 115/978, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno de Labor denominado Puerto de los Duraznos de la Población de Cañadas de Nanchitilla del municipio de Tejupilco de este Distrito Judicial de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 1,497.00 M., con Ernesto Ocampo Maldonado y Manuel Berceñas Vences; SUR: 1,070.00 con Ernesto Ocampo Maldonado y Odilón Vences Santander; ORIENTE: 450.00 M., con Ernesto Ocampo Maldonado; PONIENTE: 238.00 con Estanislao Pérez, con una superficie total aproximada de 84 hectáreas. Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México a 6 de noviembre de 1978.—El Secretario del Juzgado. C. P. J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4179.—11. 14 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

CATALINO SUAREZ SUAREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente número 116/978, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno y casa en el construida ubicado en las calles de Independencia número 27 de la población de Tejupilco, perteneciente a este Distrito Judicial de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 13.20, con Fermín Orozco y Severiano Sánchez; SUR, 13.20 M., con calle Independencia; ORIENTE: 5075. M. con Severiano Sánchez, con una superficie total aproximada de 659.90 M2., para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a 6 de noviembre de 1978.—El Secretario del Juzgado. C.P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4180.—11. 14 y 18 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Número 1806/1978.—MERCEDES NAVA DE ARAUJO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicada en el Barrio de San Bartolo del Pueblo de Santa María del Monte, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 56.80 metros con Román Rita y Alberto Araujo, AL SUR, 2 líneas de 21.40 metros y 25.50 metros con Isabel Retama y Candelario Nava respectivamente, AL ORIENTE, 2 líneas de 23.50 metros y 48.50 con Candelario Nava y Julio Gómez respectivamente, y AL PONIENTE, 76.80 metros con Alberto Araujo, con una superficie de 3099.70 metros cuadrados.—El objeto es obtener título Supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, México, a veinte de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—C. Segundo Secretario, P.D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

4182.—11. 14 y 18 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO HERNANDEZ VARGAS.

JOSE SANTOS SUSANO VALDOLIVIA, en el expediente marcado con el número 2549/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil "USUCAPION", del lote de terreno número 6, de la Manzana 59, de la Colonia Agua Azul seccion Pirules, ubicado en este Municipio: Que mide y linda: Al norte 16.87 Mts. con lote 5; AL SUR 16.87 Mts. con lote 7; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 31; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con calle Gran Oso; Ignorando su domicilio se le informa para que se emplaza a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4183.—11. 21 y 30 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SADOT CASTELLANOS HERNANDEZ.

JUAN CAMACHO SALAZAR, en el expediente número 2547/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 15, Manzana 49, super. 24, Colonia Evolución de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 9.00 Mts., con Cuarta Avenida; AL SUR: 9.00 Mts., con lote 39; AL ORIENTE: 18.00 Mts., con lote 16; AL PONIENTE: 18.00 Mts., con lote 14; Con una superficie de 162.00 Mts., Cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acordos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4184.—11, 21 y 30 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PAULA ORDUÑA ROMERO.

VICENTE VELAZCO CRUZ, en el expediente marcado con el número 2213/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL "DIVORCIO NECESARIO", por causa legal y como se ignora su domicilio se le emplaza por este medio para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acordos del Juzgado Tercero Civil, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbricas.

4194.—11, 21 y 30 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA GUALALUPE RAMOS DELGADO.

ALEJANDRO GOMEZ ROBLEDO, en el expediente marcado con el número 2243/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, mediante DIVORCIO NECESARIO, por causa legal y como se ignora su domicilio se le emplaza por este medio para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acordos del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4195.—11, 21 y 30 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OFELIA PEREZ VIDAL DE PEREZ.

JUAN CAMACHO SALAZAR, en el expediente marcado con el número 2524/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCACION, del lote de terreno marcado con el numero 14, manzana 49 super 24 de la Colonia Evolución, ubicado en este municipio que mide y linda: AL NORTE 9.00 metros con Cuarta Avenida; AL SUR: 9.00 metros con lote 39; AL ORIENTE: 18.00 metros con lote 15; AL PONIENTE: 18.00 metros con lote 13 y su superficie total es de 162 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Secretario de Acordos del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4185.—11, 21 y 30 Nov.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. SANTA COLUNGA GARDUÑO.

AGAPITO GUTIERREZ RODRIGUEZ, le demanda en el expediente 1202/78 en Juicio ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone y en los términos del escrito de demanda. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguientes al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan, para dar notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley; haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Por TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, P. D. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

4198.—11, 21 y 30 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN GALVAN CORTES.

JOSE MACIEL SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 2414/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote número 27 manzana 89 colonia Esperanza de este Municipio. Que mide y linda: Al norte, 15.00 Mts., con lote 26; Al sur, 15.00 Mts., con calle; Al oriente 8.00 Mts., con lote 54; Al poniente 8.00 Mts., con calle 3; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Tercero Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4186.—11, 21 y 30 Nov.

JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

INCUMPLIDOS Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO.

JUAN AUSTIN GARCIA COPINEY, en el expediente marcado con el número 2548/78, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno marcado con el número 93, manzana 108 de la calle Chiriquieros de la Colonia Zuhuatitlan ubicada en este Municipio que mide y linda: **AL NORTE** 17.00 Mts. con lote 27; **AL SUR** 17.00 metros con lote 99; **AL ORIENTE** 8.00 metros con Calle Chiriquieros; **AL PONIENTE** 8.00 metros con lote 4 y su superficie total es de 183.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición de la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.
 4197.—11, 21 y 30 Nov.

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUMERO: 1212/78.
 SEGUNDA SECRETARIA.

CIJA FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

RAUL ROJAS CONTRERAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número diez de la Manzana veinte, de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE** 20.00 Mts. con lote nuevo; **AL SUR** 20.00 Mts. con lote once; **AL ORIENTE** 10.00 Mts. con lote veinte; **AL PONIENTE** 10.00 Mts. con Calle Aguadita Turbida. Haciendo de un conocimiento que deberá comparecerse en el Juicio dentro de un término de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio de rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulación que se hará en la puerta del Juzgado. Fílese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.
 4183.—11, 21 y 30 Nov.

JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES.

JUAN CEDRA ROCIA, en el expediente marcado con el número 2289/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil (USUCAPION), del lote número quince, de la manzana dos, localizada en la Colonia México, Segunda Sección de este Municipio; Que mide y linda; al Norte, 8.00 Mts. con Riva Palencia; Al sur, 8.00 Mts. con calle Enrique González; al Oriente 25.00 Mts. con lote 16; al Poniente 25.00 Mts. con lote 14; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca Méx., dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.
 4190.—11, 21 y 30 Nov.

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. 1211/1973
 PRIMERA SECRETARIA.

ANGELA TORRES PEREZ.

FERNANDO GALLARDO HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil DIVORCIO NECESARIO por lo que se hace de un conocimiento que deberá comparecerse del juicio dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio de rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulación en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Angela Trujillo.—Rúbrica.—4191.—11, 21 y 30 Nov.

JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ANGELAS HERNANDEZ LOPEZ

MARIA DEL CARMEN GARCIA COLDS, en el expediente marcado con el número 2512/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, el (DIVORCIO NECESARIO), por causa legal y como se ignora su domicilio se le emplaza por este medio para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.
 4192.—11, 21 y 30 nov.

JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

RAJLA HERRERA TRUJILLO.

GLORIANO LOPEZ LUIS, en el expediente marcado con el número 2348/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil (USUCAPION), del lote número 20 de la manzana 25 de la Colonia México, Primera Sección, de este Municipio; Que mide y linda: Al norte 25.00 Mts. con el lote 21; al Sur, 25.00 Mts. con lote 19; al Oriente, 10.00 Mts. con el lote 10; y al poniente 10.00 Mts. con calle.—Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero Civil, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4193.—11, 21 y 30 Nov.

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEPIC

EDICTO

ELLA DOMINA SUITE S.

TERESA GARDUÑA MELCOSA DE ROJAS, en el expediente número 200/378, que se tramita en el este Juzgado, la Sección de la vía Ordinaria Civil, la usucapción de una parcela número de la mensura y verificación localizada en el lote 289, Super Manzana Cuarta de la Colonia Agua Azul de este Municipio. Que mide y linda: Al norte, 17.00 Mts. con lote ocho; Al Sur, 17.00 Mts. con lote 10; al oriente, 9.00 Mts. con lote 11; y al Occidente, 9.00 Mts. con lote 34; Intercomunalmente con la parcela para que comparezca a juicio de ratificación de las partes a la última publicación de este edicto, en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Por su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico del Gobierno del Estado de Toluca, México, se publica en el número 1477, a seis de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario, Sr. Joaquín Ramírez Sánchez.—Rúbrica.

4196—11, 21 y 30 nov.

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEPIC

EDICTO

ROSA FERNANDA y MARA CLORE de apellidos SANCHEZ FLORES, promueven INFORMACION AD PERPETUAM respecto del predio urbano denominado "GUARDUÑA MELCOSA" ubicado en el Pueblo de San Miguel Ahuatempan, Municipio de San Miguel de Cuicuilco, Estado de México, con superficie de 21.12 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 20.00 mts. con parcela Blanca Medina y Gabriel Sánchez Atlas; AL SUR, 10.00 mts. con parcela GRUPE, 71.00 mts. con Carlos Medina y LAURE, 71.00 mts. con Octavio Sánchez Medina; AL OCCIDENTE, 21.12 M2.

Por su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico del Gobierno del Estado de Toluca, México, se publica en el número 1477, a seis de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Sr. Joaquín Ramírez Sánchez.—Rúbrica.

4202—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEPIC

EDICTO

JOSE ALBERTO ESPINOSA ALVARADO, promueve INFORMACION AD PERPETUAM respecto del predio rústico denominado "LA PALMA", ubicado en términos del Pueblo de Oxtatpan, en el Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 20.1400 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 18.00 mts. con parcela 838, 18.00 mts. con Justino Chávez Blanco; OCCIDENTE, 17.00 mts. con Jesús Espinoza y ORIENTE, 18.00 mts. con Isaac García Espinoza.

Por su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico del Gobierno del Estado de Toluca, México, se publica en el número 1477, a seis de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Sr. Sotero Turbe Sánchez.—Rúbrica.

4205—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPERIMENTE NUMERO: 1417/78.

PRIMERA SECRETARIA.

RODOLFO CONTRERAS CONTRERAS

RODOLFO LOPEZ ORTIZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno núm. 8 de la mensura 79, de la Colonia El Sol, que mide y linda: AL NORTE, en 20.00 mts. con lote 7; AL SUR, en 23.00 mts. con lote 9; AL ORIENTE, en 10.00 mts. con lote 23; y AL OCCIDENTE, en 10.00 mts. con calle 5. Resolviendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por cobrán que se fijará en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Por su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Ciudad Netzahualcóyotl, México, a ocho de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, H. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4213—11, 21 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JUANISCO y REYNA MARTHA de apellidos RIVAS GARCIA, promueven INFORMACION AD PERPETUAM respecto del predio urbano denominado "LA PALMA", ubicado en el Pueblo de Aquitapan, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 480.00 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 22.00 mts. con Barranca; SUR, 12.00 mts. con Calle; ORIENTE, 40.00 mts. con Rosa Lina Civera; y OCCIDENTE, 40.00 mts. con Guillermo y Teresa Leticia Rivas Blancas.

Por su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico del Gobierno del Estado de Toluca, México, se publica en el número 1477, a seis de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Sr. Sotero Turbe Sánchez.—Rúbrica.

4206—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

GLORIA DE LUCIO SANCHEZ VIUDA DE MENDOZA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "LA PRESA" ubicado en términos del Pueblo de San Martín de las Pirámides, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 6,540.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 73.00 mts., con Rosendo Hernández; SUR, 68.00 mts., con Martín Sánchez; ORIENTE, 82.00 mts., con Felipe Guzmán; y PONIENTE, 75.00 mts., con Julio Aguilar.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4201.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

DOROTEO LOPEZ CORREA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "MEMET-ZOLA", ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 2,200.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 83.00 mts.; SUR, 93.00 mts., con Joaquín Avila; ORIENTE, 25.00 mts., con Calle Ex-Ferrocarril de Hidaigo; y PONIENTE, 25.00 mts., con Marcelino Santana López.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico el HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4204.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1439/78
PRIMERA SECRETARIA.

SR. JORGE ENRIQUE PEREZ NAVA.

JESUS OCHOA FLORES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 1, de la Manzana 222, de la colonia "AURORA", que mide y linda: AL NORTE, 17.00 metros con Calle Rancho Grande; AL SUR, 17.00 metros con lote 2; AL ORIENTE, 9.00 metros con lote 26; y AL PONIENTE, 9.00 metros con Calle Capiro, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—La C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4211.—11, 21 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

GUILLERMO Y TERESA LETICIA de apellidos RIVAS BLAN-CAS, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "LA PALMA", ubicado en el pueblo de Aguacatepec, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 480.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 12.00 mts., con barranca; SUR, 12.00 mts., con Calle; ORIENTE, 40.00 mts., con Francisco y Reyna Martha Rivas Gallardo; y PONIENTE, 40.00 mts., con Angela Márquez Alvarez de López.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4207.—11, 14 y 18 nov

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1431/78.

PRIMERA SECRETARIA

ADRIAN AGUILAR MALDONADO.

ROSA ESTRADA DE ELIAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion, del lote de terreno núm. 26 de la manzana 2 de la Colonia Estado de México, que mide y linda: AL NORTE, 21.50 mts. con lote 27; AL SUR, 21.50 mts. con lote 25; AL ORIENTE, 10.00 mts. con lote 3; y AL PONIENTE, 10.00 mts. con calle 2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—La C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4212.—11, 21 y 30 nov.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.